



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.771,

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-149-LE15, Adquisición Juguetes y Otros, para Programa Navidad 2015.
Laja, Noviembre 10 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 10-11-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas de las empresas; Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Limitada R.U.T. 76.267.765-2 y Franco Fabbri Landi R.U.T. 50.071.640-1, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases Administrativas.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de ofertas informadas por el portal de fecha 03-11-2015
- 4.-Licitación Pública ID 3734-149-LE15 de fecha 24-10-2015
- 5.-D.A. N° 7005 de fecha 14-10-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 700 de fecha 05-10-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2015.
- 8.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 9.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-149-LE15 de fecha 24-10-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
COMERCIAL LAMA OVIEDO LIMITADA RUT: 76.803.050-2	Juguetes y Otros	\$ 6.803.168

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los juguetes y otros fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 21.04.008 Sp 3 cc 600321, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones